Municipalidad de Fuerte Olimpo
Departamento de Alto Paraguay
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Alto Paraguay - Chaco
Tel: (0497) 281-122 - (021) 452-652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925 - 8

RESOLUCIÓN I.M. Nº 21 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON - ID. PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS N°366.479".----------

Fuerte Olimpo, 03 de junio de 2019.

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la obra de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUERTE OLIMPO

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON - ID. PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS N°366.479".**----------

Art. 2º.- **NOTIFICAR** a donde corresponda.----------

Art. 3º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

MIGUEL SANTOS BARROS
Secretario General

SERGIO R. CUELLAR IRALA
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE FUERTE OLIMPO

Departamento de Alto Paraguay
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Alto Paraguay - Chaco

RESOLUCION H.J.M. N° 46 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A PROCEDER CON LOS TRAMITES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON - ID. PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS N°366.479"

Fuerte Olimpo, 08 de junio de 2019.

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal con fecha 03 de junio de 2019, en la que se remite el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE DEL LLAMADO DE REFERENCIA, y

CONSIDERANDO: Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 36, inc. b) Autorizar por resolución los llamados a licitación pùblica y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones legales,

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZAR EL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON - ID. PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS N°366.479",** conforme a las normas establecidas en las leyes y sus reglamentos.--

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.----------

HELDER ORTIZ AYALA
Secretario Junta Municipal

FEDERICO FARIAS VILLANUEVA
Presidente Junta Municipal